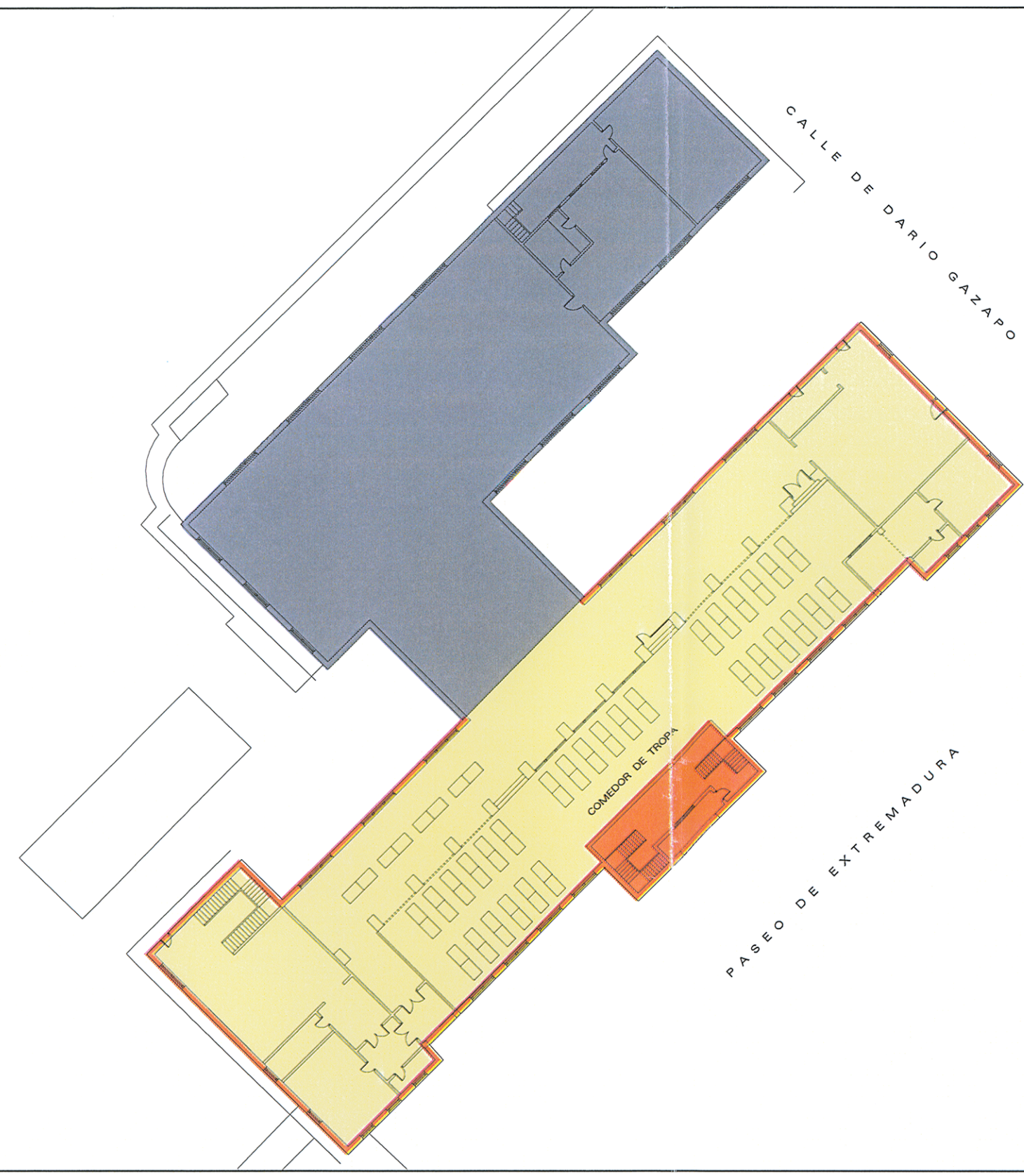


06 / 101

# Plan General de Ordenación Urbana

1997



DOCUMENTO DE MODIFICACION DEL PLAN GENERAL  
 Exp. Nº 711/2006/03643  
 Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el día  
**31 AGO 2006**  
 EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO,  
 Fdo: Pedro Espinosa Granado

## Análisis de la Edificación

Madrid  
 Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento el día  
**28 FEB 2007**  
 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
 Federico Andrés López de la Riva Carrasco

DISTRITO : 10  
 BARRIO : 05  
 MANZANA : 991

ESCALA : 1/400

CONDICIONES DE PROTECCION		OTRAS CONDICIONES	
	Áreas y elementos arquitectónicos de restauración obligatoria		Edificación no protegida
	Áreas y elementos arquitectónicos protegidos		Zonas de ubicación preferente de patios
	Áreas de protección auxiliar		Jardines o espacios libres protegidos
<b>P</b>	Portales o zaguanes de restauración obligatoria		Fondo máximo para nueva planta o reestructuración general

Distrito	Barrio	Manzana
10	05	991